



Denominación del puesto	TÉCNICO/A CONTROL AGRÍCOLA Y APOYO OCA
Código puesto Catálogo	P212128
Centro de trabajo	OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA NORTE. Cazalla de la Sierra, Sevilla.
Unidad organizativa	OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA NORTE
Área funcional	Principal: Control y apoyo a la Inspección Relacional: Servicios Generales
Dependencia	DIRECCIÓN OCA // COORDINACIÓN PROVINCIAL SEVILLA
Régimen Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ El derivado de la aplicación del convenio colectivo vigente.</li><li>✓ Clasificación profesional conforme art. 10 convenio colectivo vigente: Grupo II.</li><li>✓ Sometimiento al régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas que resulte de aplicación.</li></ul>
Retribución	Acordes al Grupo II y nivel retributivo 12, en aplicación del vigente convenio colectivo art. 15.2b).
Referencia	4_POCH_2025_P212128
<b>Funciones generales</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Prestar asistencia técnica especializada en materias propias de su campo profesional atendiendo a su nivel de responsabilidad.</li><li>✓ Desarrollar tareas técnicas acordes con su formación específica, aplicando procedimientos, normativa vigente y criterios técnicos.</li><li>✓ Diseñar y/o redactar informes, borradores de propuestas y otros documentos técnicos dentro del ámbito de su especialidad y nivel de responsabilidad.</li><li>✓ Asegurar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo establecidos para las tareas que le sean asignadas.</li><li>✓ Aplicar normativa relacionada con su Área funcional, con el apoyo del personal técnico superior cuando sea necesario.</li><li>✓ Colaborar en la interpretación de normativa relacionada con su ámbito técnico o funcional.</li><li>✓ Identificar incidencias o disfunciones en los procedimientos y proponer mejoras operativas desde su experiencia práctica.</li><li>✓ Manejar de forma eficaz las aplicaciones informáticas y herramientas técnicas necesarias para el desempeño de sus funciones.</li><li>✓ Aplicar los conocimientos técnicos y normativos propios de su Área funcional, manteniéndose actualizado mediante una actitud activa hacia el aprendizaje y la mejora continua.</li><li>✓ Cumplir con las medidas de Prevención de Riesgos Laborales, aplicables a su puesto y entorno de trabajo.</li><li>✓ Cualquier otra tarea de carácter organizativo, técnica, de asesoramiento o administrativa afín que pueda serle encomendada por razón de las competencias que tiene asignadas su Unidad.</li></ul>	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA COBOS SANCHEZ	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm535T2U8X495SZJBRy3Y2GZFB	PÁG. 6/17	



El grado de especialización técnica, grados de supervisión del trabajo realizado, grados de autonomía en el ejercicio de sus funciones, niveles de responsabilidad será acorde al nivel retributivo del puesto.	
Funciones específicas	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Tareas de apoyo técnico y Elaboración de informes técnicos.</li><li>✓ Visitas técnicas sobre el terreno para la obtención de datos de campo y la emisión de informes técnicos necesarios para la elaboración de las propuestas de resolución.</li><li>✓ Mantenimiento y apoyo técnico de registros y demás bases de datos gestionados por la Consejería (SIGGAN, REGA, SIGPAC, RGMA, MEXA, ALFA, PASAVE, Carné fitosanitarios, etc.).</li><li>✓ Tareas de atención al público, presencial y telefónica, para consultas y asesoramiento técnico en materias de agricultura, ganadería, desarrollo rural e información general.</li><li>✓ Ejecución de controles administrativos y sobre el terreno en el ámbito de ayudas agrarias, condicionalidad, superficies declaradas, modernización de explotaciones y planes de mejora.</li><li>✓ Elaboración de informes técnicos y documentos de control, reflejando los resultados de los controles, incidencias detectadas y propuestas de medidas correctoras.</li><li>✓ Apoyo técnico en la supervisión y seguimiento de expedientes de subvenciones y ayudas gestionadas por la OCA y la Dirección Provincial.</li><li>✓ Participación en campañas de control fitosanitario y de sanidad vegetal, colaborando en la toma de muestras, registro de incidencias y comunicación de resultados.</li><li>✓ Colaboración en el seguimiento y actualización de registros oficiales, como el Registro de Explotaciones Agrarias (REA), Registro de Maquinaria Agrícola (ROMA), o el SIGPAC.</li><li>✓ Gestión técnica de bases de datos agrarias y ganaderas, realizando verificaciones, cotejos y correcciones conforme a la normativa aplicable.</li><li>✓ Colaboración en la planificación y ejecución de controles de condicionalidad y requisitos legales de gestión, en el marco de la Política Agraria Común (PAC).</li><li>✓ Participación en actuaciones de inspección en campo o in situ, incluyendo toma de fotografías georreferenciadas, uso de GPS, mediciones de parcelas y elaboración de planos o croquis.</li><li>✓ Apoyo técnico a la coordinación provincial y a la dirección de la OCA en la preparación de informes, estadísticas, bases de datos y actuaciones de seguimiento de programas sectoriales.</li><li>✓ Colaboración en la formación y apoyo técnico a agricultores y ganaderos, difundiendo buenas prácticas agrarias, uso sostenible de fitosanitarios y obligaciones normativas.</li></ul>	
El grado de especialización técnica, grados de supervisión del trabajo realizado, grados de autonomía en el ejercicio de sus funciones, niveles de responsabilidad será acorde al nivel retributivo del puesto.	
Requisitos generales	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas o para el desempeño de la profesión o funciones relacionadas con el puesto de trabajo objeto de la convocatoria.</li><li>✓ No estar incurso/a en ninguna de las incompatibilidades que determina la legislación vigente.</li><li>✓ Encontrarse integrada en la Agencia en la fecha de esta convocatoria, como personal laboral propio me-</li></ul>	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA COBOS SANCHEZ	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm535T2U8X495SZJJBRY3Y2GZFB	PÁG. 7/17	



<p>dianete contrato laboral de cualquier naturaleza, salvo eventuales, incluidos los indefinidos para la realización de actividades fijas-discontinuas. También podrán participar las personas que se encuentren en situación de excedencia con reserva de puesto de trabajo con una relación laboral como la descrita, en los términos que la establece el artículo 15.6.1º del convenio colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ En el momento de presentar su solicitud las personas aspirantes deben ostentar la misma clasificación profesional en cuanto al grupo, nivel y titulación del puesto ofertado al que pretenda concurrir con plenitud de facultades y con todas las atribuciones profesionales derivadas de la legislación vigente.</li><li>✓ No padecer enfermedad, ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias del puesto objeto de la convocatoria.</li><li>✓ Poseer capacidad funcional suficiente para el desempeño de las funciones del puesto.</li><li>✓ Cumplir todos los requisitos particulares que señalan en las presentes bases en la fecha de presentación de la solicitud.</li><li>✓ Llevar al menos 1 año en el puesto definitivo que se ocupe al tiempo de la convocatoria, sin perjuicio de que pueda encontrarse desempeñando eventualmente una adscripción o desplazamiento temporal cuando hubieran concurrido necesidades urgentes, inaplazables o funcionales de servicio que así lo hubiesen hecho necesario.</li><li>✓ Estos requisitos deben poseerse al día de la finalización del plazo de presentación de las solicitudes y mantenerse hasta la fecha de resolución de la presente convocatoria.</li></ul>	
Requisitos particulares	
Titulación académica	Acorde al Grupo Profesional II conforme al artículo 10 del convenio colectivo vigente: "Titulación de Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomatura, Formación Profesional de ciclo superior o equivalente oficialmente reconocida.
Experiencia	5 años en el área de trabajo.
Perfil competencia: Se valorará	
FORMACIÓN Y/O CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR LA EXPERIENCIA	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Competencias tanto transversales como específicas para las Áreas funcionales en las que se encuadra el puesto de trabajo.</li></ul> <p><u>Área funcional transversal</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Prevención de riesgos y salud laboral.</li><li>• Igualdad y no discriminación. Violencia de Género y Prevención del Acoso. Plan de Igualdad.</li><li>• Seguridad Interior.</li><li>• Protección de datos personales.</li><li>• Seguridad de la información.</li><li>• Gestión de proyectos y procesos.</li><li>• Estructura, funcionamiento y competencias de AGAPA.</li><li>• Normativa e instrucciones de carácter interno.</li><li>• Aplicaciones corporativas básicas horizontales (Portafirmas, Notifica, BANDEJA, ARIES, correo corporativo).</li><li>• Firma digital y certificado electrónicos.</li></ul>	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA COBOS SANCHEZ	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm535T2U8X495SZJJBRY3Y2GZFB	PÁG. 8/17	



- Gestión de digital de expedientes.
- Ofimática.
- Aplicaciones de gestión de proyectos, asignación y seguimiento y de tareas (Redmine)
- Tramitación electrónica de procedimientos.

Área funcional Servicios Generales:

- Derecho administrativo: régimen jurídico, procedimiento administrativo común, recursos, responsabilidad patrimonial.

Área funcional control y apoyo a la inspección:

- Procedimientos de control oficial.
- Procedimientos en materia de ayudas en el ámbito agrícola y ganadero.
- Procedimientos específicos e instrucciones técnicas de calidad comercial, calidad diferenciada y control de la producción ecológica.
- PRL. Producción y sanidad animal y vegetal, calidad agroalimentaria y pesquera.
- Normativa de aplicación a la Política Agraria Comunitaria (PAC) en el ámbito de los controles sobre el terreno.
- Normativa de aplicación a la condicionalidad reforzada.
- Normativa de aplicación a las ayudas en el ámbito agrícola y ganadero.
- Normativa de aplicación al control oficial.
- Normativa de aplicación a la producción y sanidad vegetal.
- Normativa de aplicación a la calidad comercial, a la calidad diferenciada y a la producción ecológica.
- Aplicaciones corporativas: CINTA, PASAVE, GICA, SIPEA, SICE, SIGGAN, PAIS, SGA, SIGPAC, GSPV, SLSE-PA, MOLU, PIP.
- Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (SGA Cex).
- Programas GIS data PRO y gvSIG.
- Herramientas SIG no corporativas (ArcGIS, Q-GIS, OpenJump).
- Equipos electrónicos de radionavegación: GPS, plotter, sonda, radar, VHF marina, AIS

El nivel de exigencia de las competencias está directamente relacionado con la complejidad funcional del puesto que requiere un grado medio de supervisión, y con un grado medio de responsabilidad asociado al puesto

**HABILIDADES Y CUALIDADES**

- ✓ Vocación a lo público
- ✓ Imparcialidad e integridad
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación
- ✓ Confiabilidad y coherencia personal
- ✓ Gestión del estrés y resiliencia
- ✓ Autonomía en la ejecución de tareas
- ✓ Análisis y gestión eficaz de la información
- ✓ Comunicación efectiva y comprensión
- ✓ Colaboración y trabajo en equipo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARGARITA COBOS SANCHEZ

19/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm535T2U8X495SZJJBRY3Y2GZFB

PÁG. 9/17

